

INFORME DE COMISARIO 2008

He revisado los balances generales de la compañía **FUNCION MUJER S.A. FMUJER.**, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, mismos que han sido realizados de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión han dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

En mi opinión los estados financieros de **FUNCION MUJER S.A. FMUJER** al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de flujos de caja por el año terminado en esa fecha están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

